

Mano a quien se le haga Saver se le haga el Nro.
a Costa de dha. la miera tanto a condaron firmo dho
36 una =

Por ende quando en este ayuntamiento dho. se acordó
mayor y Capitanes acordaron que
Parada al Parroco La Villa Dixo que respecto de dar la huda tal
coleccion de las mieras se el tiempo oportuno para
finalizar la obra de la parada del Rio para con
ella tomar las aguas propias desde Corripo, sufor
do se fuese dha obra a Costa de los Propios, y para
la asistencia se nombro por comisario al Sr.
Juan Camacho, quien lleve cuenta de lo que
los Señores para dha obra se acordó que se tanto
a condaron

Dixose por la Villa que adenzion se dan por bñs.
deben las personas de beneficio que reciben
las dexas desde Vega con las inundaciones de
aguas turbias yuxta sabido se acordó es en
ala Ciudad de murcia en Aronda a saber el Rio para
que se cogida se en manera alguna si opusiere
na por el perjuicio de murcia causa las dexas
das, la bien done se refiere es en el, en subida de
bena dha Ciudad le informasen los Comisarios
des de fin nombre cuya determinacion ha sido
a hozanos e asauido se por lo que puede conducir
al beneficio publico, y seino de esta Villa se
a costa que el Sr. Dho. Consejo Comisario

